



Cámara Nacional de Industriales de la Leche

Circular 04/18.

Ciudad de México, a 09 de enero de 2018.

Asunto: Recordatorio del Registro al SIEM.

Estimados Afiliados:

La Canilec está autorizada por la Secretaría de Economía para llevar a cabo el registro al Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) de la rama industrial de la leche.

El registro al SIEM es obligatorio para todas las empresas, siendo el directorio más grande de México, cuyo objetivo es agrupar, sin excepción a todos los establecimientos de empresas industriales para proporcionarles oportunidades comerciales y de negocio, esta base de datos es accesible para cualquier persona de México y el extranjero.

Al registrarse en el SIEM las empresas pueden obtener algunos beneficios como oportunidades de negocios, participación en licitaciones públicas, proveedor del gobierno, así como participar en diversos programas de apoyo en cadenas productivas de la Secretaría de Economía.

Este registro se renueva o actualiza obligatoriamente durante el primer trimestre de cada año, lo cual hacemos en Canilec sin costo alguno para nuestros afiliados, con la seguridad de que la información proporcionada de su establecimiento es para uso exclusivo del SIEM.

Cabe aclarar que el registro al SIEM es por establecimiento, por lo que en caso de contar con dos o más unidades productivas, tiene la obligación de registrarse en forma individual.

En caso de requerir mayor información para el registro de sus establecimientos, favor de contactar a la Sra. Brenda Martínez en el teléfono 5271-2100 o al correo-e bmartinez@canilec.org.mx.

A t e n t a m e n t e ,

Ing. René Fonseca Medina
Director General